



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7661

**Resolución de la Directora General de Patrimonio, Contratos y Obras Públicas por la cual se autoriza la desadscripción, de Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Ocupación, de los vehículos abajo reseñados y su posterior adscripción al Servicio de Ocupación de las Illes Balears (SOIB) (Exp.: DGPCOP/SP 161/2013)**

#### Antecedentes

El 17 de julio de 2012, Vicepresidencia Económica de Promoción Empresarial y de Ocupación, informó que los vehículos abajo reseñados, prestaban servicio a la entidad Servicio de Ocupación de las Illes Balears (SOIB).

El 3 de diciembre de 2012, desde la Consejería de Educación, Cultura y Universidades – Servicio de Ocupación de las Illes Balears (SOIB), informaron que los vehículos abajo reseñados, prestaban servicio a la entidad Servicio de Ocupación de las Illes Balears SOIB, tres de ellos en Mallorca y uno en Menorca.

Activo Sap	Matrícula	Marca	Modelo
100000001453	5066 BDH	Fiat	Punto
100000001611	5629 BSV	Peugeot	206
100000001469	7643 CGN	Citroen	Xsara
100000005936	9525 GCG	Ford	Mondeo

#### Fundamentos de derecho

1. Los artículos 24 y 88 c de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (*Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 49, de 24 de abril de 2001), y el resto de disposiciones aplicables concordantes.
2. Los artículos 28, 29, 154, 156 y concordantes del Decreto 127/2005, de 16 de Diciembre, por el cual se aprueba el Reglamento de despliegue de la Ley 6/2001, de 11 de Abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. (BOIB núm. 192, de 24 de Diciembre de 2005).
3. Ley 3/2003, de 26 de Marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 44, de 03-04-2003).
4. Decreto 10/2011, de 18 de Junio, del Presidente de las Illes Balears, por el cual se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 91 ext., de 20-06-2011).
5. Decreto 11/2011, de 18 de Junio, del Presidente de las Illes Balears, por el cual se dispone el nombramiento de los miembros del Gobierno de las Illes Balears (BOIB núm. 91 ext., de 20-06-2011).
6. Decreto 12/2011, de 18 de Junio, del Presidente de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 91 ext., de 20-06-2011), modificado por el Decreto 23/2011, de 5 de agosto (BOIB núm.119, de 06-08-2011) y el Decreto 33/2011, de 4 de noviembre (BOIB núm.166, de 05-11-2011).
7. Decreto 81/2011, de 22 de Julio, por el cual se nombra la Directora General de Contratos, Concesiones Administrativas y Obras Públicas de la Consejería de Administraciones Públicas (BOIB núm. 112, de 23-07-2011).
8. Resolución del Consejero de Administraciones Públicas de 5 de Septiembre de 2011, de delegación de competencias en materia de Patrimonio en la Directora General de Patrimonio, Contratos y Obras Públicas (BOIB núm. 137, de 13 de Septiembre).

Por todo ello, dicto la siguiente



## RESOLUCIÓN

1. Desadscribir de Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Ocupación, los vehículos abajo reseñados, y su posterior adscripción a la entidad Servicio de Ocupación de las Illes Balears (SOIB).

Activo Sap	Matrícula	Marca	Modelo
100000001453	5066 BDH	Fiat	Punto
100000001611	5629 BSV	Peugeot	206
100000001469	7643 CGN	Citroen	Xsara
100000005936	9525 GCG	Ford	Mondeo

2. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears

3. Notificar esta Resolución a la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Ocupación, a la Consejería de Educación, Cultura y Universidades y al Servicio de Ocupación de las Illes Balears (SOIB).

4. Anotar el contenido de esta Resolución en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Palma de Mallorca, 19 de abril de 2013

**La Directora General de Patrimonio, Contratos y Obras Públicas**

Ana María García Serrano

